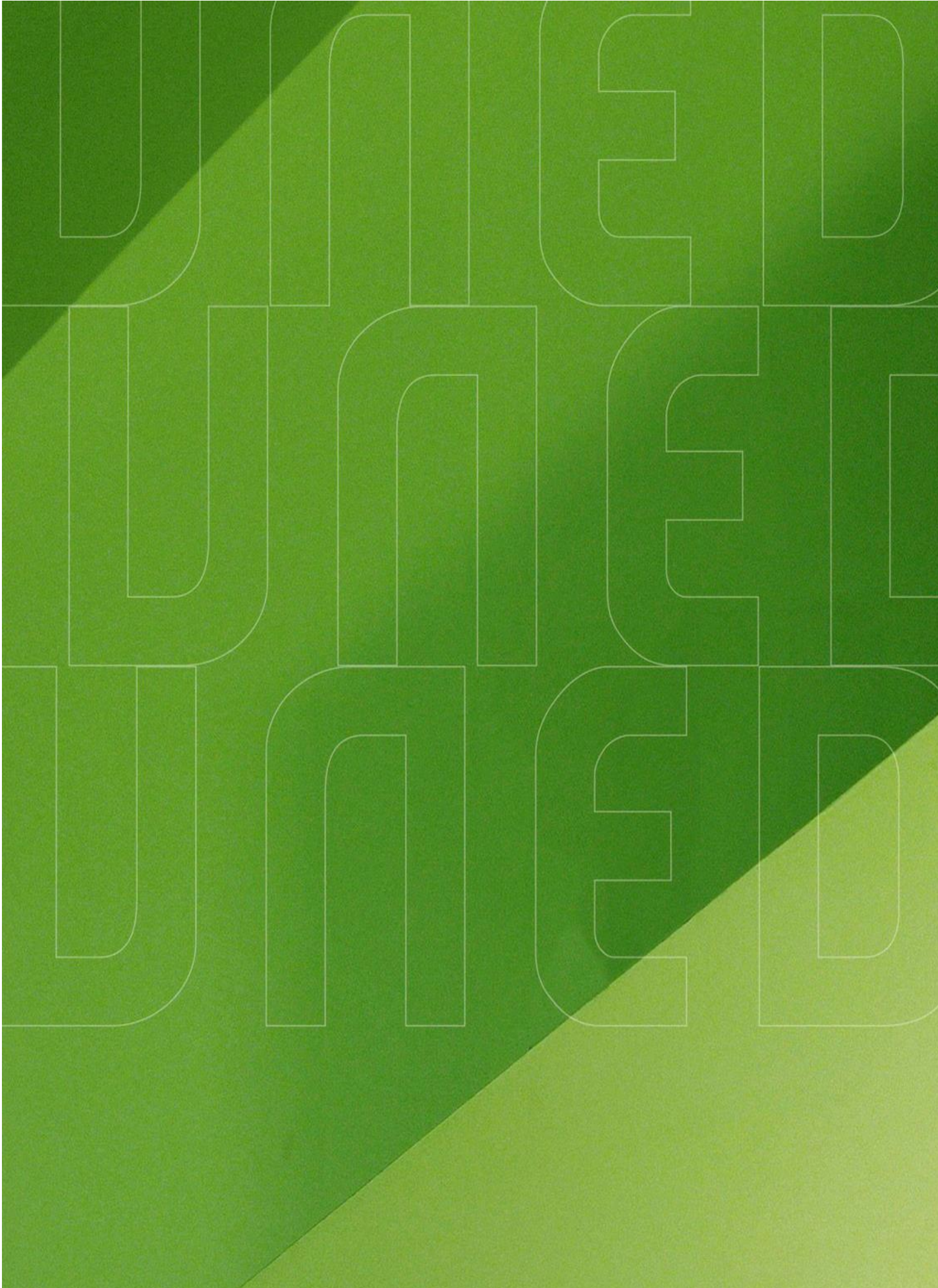


CUENTAS ANUALES 2022

CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN TERUEL

#SOMOS2030 #UNED50

UNED
TERUEL



1. Balance de Situación

ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	2022	2021	PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	2022	2021
A) Activo no corriente		2.133.036,18	2.359.419,90	A) Patrimonio neto		2.328.471,54	2.563.240,17
I. Inmovilizado intangible	5	2.065.026,81	2.306.076,12	I. Patrimonio aportado		72.121,45	72.121,45
(206) APLICACIONES INFORMATICAS		2.299,00	0,00	(100) PATRIMONIO		72.121,45	72.121,45
(209) OTRO INMOVILIZADO INTANGIBLE		2.809.885,54	2.809.885,54	II. Patrimonio generado		180.442,28	141.848,77
(280) AMORTIZACION ACUMULADA DEL INMOVILIZADO INTANGIBLE		-747.157,73	-503.809,42	1. Resultado de ejercicios anteriores	2.3.	141.848,77	62.566,84
II. Inmovilizado material	4	68.009,37	53.343,78	(120) RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		141.848,77	62.566,84
1. Terrenos		0,00	0,00	2. Resultado de ejercicio	6	38.593,51	79.281,93
2. Construcciones		0,00	0,00	(7) VENTAS E INGRESOS POR NATURALEZA		979.896,42	875.200,01
3. Bienes del patrimonio histórico		0,00	0,00	(6) COMPRAS Y GASTOS POR NATURALEZA		-941.302,91	-795.918,08
4. Otro inmovilizado material		68.009,37	53.343,78	III. Subvenciones recibidas pendientes de imputar a resultados		2.075.907,81	2.349.269,95
(216) MOBILIARIO		184.415,56	199.433,96	(130) SUBVENCIONES PARA LA FINANCIACION DEL INMOVILIZADO NO FINANCIERO		2.075.907,81	2.321.149,20
(217) EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION		195.741,40	179.933,47	(131) SUBVENCIONES PARA LA FINANCIACION DE ACTIVOS CORRIENTES Y GASTOS		0,00	28.120,75
(219) OTRO INMOVILIZADO MATERIAL.		160.570,32	135.260,56				
(2816) AMORTIZACION ACUMULADA DE MOBILIARIO		-182.187,84	-196.928,76				
(2817) AMORTIZACION ACUMULADA DE EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION		-162.656,21	-156.737,87				
(2819) AMORTIZACION ACUMULADA DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL		-127.873,86	-107.617,58				
5. Inmovilizado en curso		0,00	0,00				
III. Inversiones financieras a largo plazo		0,00	0,00				
B) Activo corriente		233.295,81	244.139,87	C) Pasivo corriente		37.860,45	40.319,60
I. Existencias		0,00	0,00	I. Provisiones a corto plazo		0,00	0,00
II. Deudores y otras cuentas a cobrar		62.164,40	35.359,49	II. Deudas a corto plazo		0,00	0,00
(460) DEUDORES POR OPERACIONES DERIVADAS DE LA ACTIVIDAD		113.164,40	35.359,49	1. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
(490) DETERIORO DE VALOR DE CREDITOS		-51.000,00	0,00	2. Otras deudas		0,00	0,00
III. Inversiones financieras a corto plazo		0,00	0,00	III. Acreedores y otras cuentas a pagar		36.552,95	30.884,14
IV. Ajustes por periodificación	6	3.826,67	3.056,43	(420) ACREEDORES POR OPERACIONES DERIVADAS DE LA ACTIVIDAD		13.055,58	10.557,55
(480) GASTOS ANTICIPADOS		3.826,67	3.056,43	(429) OTROS ACREEDORES		1.709,13	0,00
V. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		167.304,74	205.723,95	(475) H.P ACREEDOR POR DIVERSOS CONCEPTOS		20.455,50	18.962,54
1. Otros activos líquidos equivalentes		0,00	0,00	(476) ORGANISMOS DE PREVISION SOCIAL, ACREEDORES		1.332,74	1.364,05
2. Tesorería		167.304,74	205.723,95	V. Ajustes por periodificación		1.307,50	9.435,46
(571) BANCOS E INSTITUCIONES DE CREDITO. CUENTAS OPERATIVAS		167.304,74	205.723,95	(485) INGRESOS ANTICIPADOS	1.4.	1.307,50	9.435,46
TOTAL GENERAL (A+B)		2.366.331,99	2.603.559,77	TOTAL GENERAL (A+B+C)		2.366.331,99	2.603.559,77

2. Cuenta del Resultado Económico Patrimonial

CUENTA DE RESULTADOS 2022	NOTAS MEMORIA	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2021
2. Transferencias y subvenciones recibidas	6	944.933,90	852.010,97
a) Del ejercicio		685.693,81	602.524,35
a.1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		190.076,93	206.689,82
a.2) Transferencias		495.616,88	395.834,53
b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		247.162,54	247.607,37
c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		12.077,55	1.879,25
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		34.124,96	22.362,58
b) Prestaciones de servicios		34.124,96	22.362,58
4. Otros ingresos de gestión ordinaria	6	826,45	826,46
A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5)		979.885,31	875.200,01
6. Gastos de personal		-358.979,82	-347.126,61
a) Sueldos, salarios y asimilados		-272.247,81	-265.278,45
b) Cargas sociales		-86.732,01	-81.848,16
9. Otros gastos de gestión ordinaria		-272.747,74	-193.071,71
a) Suministros y servicios exteriores		-270.048,38	-191.499,71
c) Otros		-2.699,36	-1.572,00
10. Amortización del inmovilizado		-258.575,35	-255.719,76
B) TOTAL GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (6+7+8+9+10)		-890.302,91	-795.918,08
I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		89.582,40	79.281,93
12. Otras partidas no ordinarias		11,11	
a) Ingresos	6	11,11	
II Resultado de las operaciones no financieras (I+11+12)		89.593,51	79.281,93
15. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		-51.000,00	
III Resultado de las operaciones financieras (13+14+15)		-51.000,00	
IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II+III)		38.593,51	79.281,93

3. Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

	NOTAS EN MEMORIA	I. Patrimonio Aportado	II. Patrimonio Generado	III. Subvenciones recibidas	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2.021		72.121,45	141.848,77	2.349.269,95	2.563.240,17
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES					
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO (A+B)		72.121,45	141.848,77	2.349.269,95	2.563.240,17
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO			38.593,51	-273.362,14	-234.768,63
1. Ingresos y Gastos reconocidos en el ejercicio			38.593,51	-273.362,14	-234.768,63
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias					
3. Otras variaciones del Patrimonio Neto					
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2.022		72.121,45	180.442,28	2.075.907,81	2.328.471,54

4. Estado de Flujos de Efectivo

#SOMOS2030 #UNED50



Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_KDU7F2JABGCA2WXS69FE646VWFD9 en <https://www.pap.hacienda.gob.es>

ESTADO FLUJO DE EFECTIVO		
	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2021
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN	-10.444,44	122.821,32
A) Cobros (+)	612.877,67	658.482,29
1. Ingresos tributarios		
2. Transferencias y subvenciones recibidas	580.534,67	628.995,37
3. Ventas netas y prestaciones de servicios	25.997,00	20.790,46
4. Intereses cobrados		
5. Otros cobros	6.346,00	8.696,46
B) Pagos (-)	623.322,11	535.660,97
6. Gastos de personal	346.080,20	333.401,06
7. Transferencias y subvenciones concedidas		
8. Aprovisionamiento		
9. Otros gastos de gestión	269.294,55	194.389,91
10. Intereses pagados		
11. Otros pagos	7.947,36	7.870,00
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)	-10.444,44	122.821,32
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-27.974,77	
C) Cobros (+)		
1. Venta de inversiones reales		
2. Otros cobros de las actividades de inversión		
D) Pagos (-)	27.974,77	28.865,47
3. Compra de inversiones reales	27.974,77	28.865,47
4. Otros pagos de las actividades de inversión		
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)	-27.974,77	-
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
E) Aumentos en el patrimonio (+)		
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		
F) Cobros por emisión de pasivos financieros (+)		
2. Préstamos recibidos		
3. Otras deudas		
G) Pagos por reembolso de pasivos financieros (-)		
4. Préstamos recibidos		
5. Otra deudas		
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E+F-G)		
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN		
I) Cobros pendientes de aplicación (+)	4.184,30	
6. Cobros pendientes de aplicación	4.184,30	
J) Pagos pendientes de aplicación (-)	4.184,30	
7. Pagos pendientes de aplicación	4.184,30	
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		
V. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS	-38.419,21	93.955,85
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al INICIO del ejercicio	205.723,95	111.768,10
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al FINAL del ejercicio	167.304,74	205.723,95

5. Memoria

ÍNDICE

1. Organización y actividad. REVISAR POR EL CENTRO	15
1.1. Normas de creación del Centro Asociado.....	15
1.2. Actividad principal de la entidad, régimen jurídico y económico-financiero.....	15
1.3. Principales fuentes de ingresos.....	17
1.4. Consideración Fiscal.....	19
1.5. Estructura organizativa básica y responsables del Centro Asociado.....	20
1.6. Enumeración de los principales responsables del Centro Asociado.....	21
1.7. Número de empleados del Centro Asociado.....	21
1.8. Entidad de la que depende el Centro Asociado.....	22
2. Base de presentación de las Cuentas Anuales.....	23
2.1. Imagen fiel.....	24
2.2. Comparación de la información.....	24
2.3. Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización y corrección de errores.....	25
3. Normas de reconocimiento y valoración.....	25
3.1. Inmovilizado material.....	25
3.2. Inmovilizado intangible.....	26
3.3. Arrendamientos.....	28
3.4. Permutas.....	28
3.5. Activos y pasivos financieros.....	28
3.6. Existencias.....	29
3.7. Ingresos y gastos.....	29
3.8. Provisiones.....	30
3.9. Transferencias y subvenciones.....	30
4. Inmovilizado material.....	31
4.1. Movimiento de inmovilizado material.....	31
5. Inmovilizado intangible.....	33
5.1. Movimiento de inmovilizado intangible.....	33

6. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos.....	35
6.1. Ingresos.....	35
6.2. Gastos	40
7. Provisiones.....	43
8. Información presupuestaria	44
8.1. Liquidación del presupuesto de explotación.....	45
8.2. Liquidación del presupuesto de capital	46
9. Indicadores financieros, patrimoniales	47
10. Información sobre el coste de las actividades	49
10.1. RESUMEN GENERAL DE COSTES DEL CENTRO ASOCIADO.....	50
10.2. RESUMEN DEL COSTE POR ELEMENTOS POR CADA ACTIVIDAD	51
10.3. RESUMEN DE COSTES POR ACTIVIDADES	51
10.4. RESUMEN RELACIONANDO COSTES E INGRESOS DE LAS ACTIVIDADES.....	51
11. Indicadores de gestión	51
12. Hechos posteriores al cierre	52

1. Organización y actividad.

1.1. Normas de creación del Centro Asociado.

El centro asociado de la Uned en Teruel se constituyó por Orden Ministerial de 30 de octubre de 1984; fue creado de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2310/72 de 18 de agosto y el Convenio concertado del día 31 de Julio de 1984 entre aquella Universidad, de un lado, y el Presidente de la Diputación Provincial de Teruel y el Alcalde de Teruel, de otro; consignado por escrito y que firmaron el Excmo. Sr. Rector Magnífico de aquella Entidad, el Presidente de la Excm. Diputación Provincial de Teruel y el Excmo. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Teruel.

A la vista de los cambios legislativos producidos por la ley 27/2013, de 27 de diciembre de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local; se firmó, el 19 de noviembre de 2014, una Adenda modificando varias cláusulas del Convenio de 31 julio de 1984 entre la UNED de una parte, y la Excm. Diputación Provincial de Teruel, de otra.

Según los cambios operados por la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local; la Ley 15/2014, de 16 de septiembre, de Racionalización del Sector Público y otras medidas de reforma administrativa; y la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, han incidido muy significativamente en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y en el Real Decreto 1317/1995, de 21 de julio, sobre régimen de convenios de la UNED con los Centros Asociados a la misma y normas concordantes hasta hacer inexcusable - en desarrollo de la disposición adicional novena de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre- la constitución específica de un consorcio como figura jurídica que dé soporte legal al Centro Asociado a la UNED de Teruel.

El consorcio se aprobó en la Junta Rectora del 13 de diciembre de 2016 y fueron firmados por el Excmo. Ayuntamiento de Teruel, la Excm. Diputación Provincial de Teruel y la UNED.

Actualmente se está procediendo a aprobar una reforma de estos estatutos ya que el Gobierno de Aragón ha solicitado entrar en el Consorcio como ente consorciado, está aprobada la reforma ya en la UNED y se está pendiente de la aprobación por los plenos del Ayuntamiento de Teruel y la Diputación Provincial de Teruel.

1.2. Actividad principal de la entidad, régimen jurídico y económico-financiero.

El gobierno de la entidad jurídica titular corresponde a la Junta Rectora y a la Dirección del Centro Asociado.

La actividad principal es la de impartir enseñanza universitaria, como Centro de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, desarrollando también otras actividades, como el desarrollo de cursos de enseñanza no regladas, conferencias y todas aquellas actividades que puedan conllevar una mayor relación con el entorno en el que está instalado el Centro Asociado ya que esta es una de las funciones explícitas que se ordenada desde la Sede Central en Madrid.

Como cláusulas importantes podríamos destacar:

Naturaleza. El presente Consorcio es una entidad de derecho público dotada de personalidad jurídica propia y diferenciada y de la capacidad de obrar que se requiera para la realización de sus objetivos, constituida por las administraciones y entidades indicadas en el artículo 1 conforme al Real Decreto 1317/1995, de 21 de julio, sobre régimen de convenios de la UNED con los Centros Asociados a la misma.

Adscripción. De conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional vigésima, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en redacción dada por la disposición final segunda de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local y en el artículo 120 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, que lo reproduce y sustituye a partir del 2 de octubre de 2016, el Consorcio quedará adscrito a la UNED.

Consecuentemente con la adscripción indicada en el apartado anterior, y por cuanto le sea de aplicación conforme a los artículos 2.2 c) y 84.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, este consorcio:

- a) forma parte, a través de la UNED, del sector público institucional.
- b) Se clasifica como del sector público administrativo a efectos del artículo 3 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.
- c) Se regirá por la normativa universitaria y, supletoriamente y en cuanto no se oponga a ella, por la ley 40/2015, de 1 de octubre, y resto de disposiciones que sobre procedimientos y régimen jurídico se contienen en la legislación estatal; en su caso, por la legislación de Régimen Local; y por los demás preceptos que sean de aplicación.

Objeto del Consorcio. El Consorcio tiene por objeto el sostenimiento económico del Centro Asociado a la UNED de Teruel, como unidad de la estructura académica de la UNED, a fin de servir de apoyo a la Enseñanza Superior y a colaborar al desarrollo cultural del entorno, así

como otras actividades directamente relacionadas con los objetivos antes expresados que acuerde su Junta Rectora.

Régimen jurídico. El régimen presupuestario, contabilidad y control del Centro Asociado a la UNED de Teruel, será el aplicable a la UNED, por estar adscrito a ella, sin perjuicio de su sujeción a lo previsto en la Ley Orgánica 2/2012 de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

Presupuesto anual. El Consorcio se compromete a la financiación de todos los gastos correspondientes al presupuesto anual ordinario de funcionamiento del centro asociado, esto es, todos los gastos de personal, locales, edificios, instalaciones y materiales; los de desplazamiento de profesores-tutores y otro personal del Centro para asistir a reuniones organizadas por la Universidad y los de desplazamiento de profesores de los Departamentos de la Universidad para participar en Seminarios y convivencias dentro del Centro Asociado; así como becas y cualquier otro gasto consignado en el presupuesto ordinario del Centro.

Las Entidades consorciadas se obligan a incluir anualmente en sus presupuestos ordinarios las partidas necesarias para subvencionar la totalidad de los gastos del Centro, todo ello sujeto a la legislación sobre Haciendas Locales, así como a la legislación sobre estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.

Régimen de contratación: El consorcio está inscrito en el INVESPE (Actualmente INVENTE) inventario de entidades del sector público, y está dado de alta en la PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN DEL ESTADO a través de la cual realiza los contratos tanto menores como mayores.

1.3. Principales fuentes de ingresos.

Financiación ordinaria procedente de la UNED.

La Universidad Nacional de Educación a Distancia efectuará la aportación dineraria prevista para los centros asociados en el ordenamiento estatal (actualmente, en el Real Decreto 1317/1995, de 21 de julio) y en los Estatutos de la UNED y resto de su normativa propia.

Esta financiación, de conformidad con el artículo 2.2 de la ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, no estará incluida en el ámbito de aplicación de dicha ley.

De la UNED también se pueden recibir otro tipo de subvenciones no ordinarias como son especiales para determinados equipamientos, CUID.

También se reciben otro tipo de subvenciones que son finalistas para pago a Profesores-Tutores que participan como vigilantes en los tribunales de exámenes de febrero, junio y septiembre. Profesores-Tutores que coordinan algunas de las prácticas de determinados Master como el Master de Secundaria y el de la Abogacía, todas estas subvenciones se reciben con carácter finalista es decir deber pagarse para lo que se recibe y se debe justificar el gasto a MADRID para su control a través de los certificados de haber recibido la subvención e incluido en contabilidad, certificado de haberse gastado para los fines previstos, justificante del pago al interesado a través de transferencia bancaria, y movimiento de cuenta en la que se realiza el pago.

Financiación ordinaria procedente del resto de entidades consorciadas.

El resto de las instituciones que financian el Centro Asociados son:

- Excm. Diputación Provincial de Teruel
- Excmo. Ayuntamiento de Teruel
- Estos como entidades consorciadas, realizan las aportaciones económicas según lo aprobado en la Junta Rectora del Consorcio y por sus respectivos Plenos corporativos

Otra financiación.

El Consorcio podrá recibir de las entidades consorciadas o de terceros subvenciones o transferencias adicionales a las aportaciones dinerarias ordinarias indicadas en este artículo.

En la actualidad, mediante Convenio de Colaboración entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia y el Gobierno de Aragón, firmado el 18 de mayo de 2004 se recibe una aportación del Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento del Gobierno de Aragón.

También recibimos una ayuda por parte del fondo social de la Caja Rural de Teruel que como ente privado también realiza una contribución.

Otros ingresos son provienen de:

- Matrícula de cursos, Alquiler aulas y otras actividades del centro.

1.4. Consideración Fiscal.

El Consorcio del Centro Asociado a la UNED realiza las siguientes declaraciones a Hacienda:

Modelo 111 Retenciones IRPF practicadas al Personal, Tutores, coordinadores de prácticum, colabores pruebas presenciales, profesores de cursos de extensión universitario.

Modelo 190 Resumen anual de retenciones

Modelo 303. Trimestral de IVA

Modelo 390 Resumen anual de IVA

Modelo 347 declaración de operaciones con terceros superiores a 3.000,00 €.

El consorcio universitario del Centro Asociado a la UNED de Teruel está exento de los siguientes impuestos:

-Impuesto sobre sociedades, de conformidad con el artículo 9.1 a) y b) del Real Decreto Legislativo 4/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto de sociedades.

-Impuesto sobre actividades económicas (IAE) de conformidad con el artículo 82.1.a) del Texto refundido de la Ley de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto legislativo 4/2004 de 5 de marzo.

- IVA de conformidad con el artículo 20.1-9ª de la ley 37/1992 de 28 de diciembre, del IVA. La exención se extiende a su actividad principal de enseñanza superior, pero si está sujeto al IVA en su actividad de alquiler de salas, maquinas vending etc.

A 31 de diciembre de 2022, el Centro Asociado se encuentra al corriente de sus obligaciones de presentación y pago con Organismos Públicos, como la Hacienda Pública y la Seguridad Social.

Los saldos pendientes de pago a dichos organismos son los siguientes:

Organismo	Saldo Deudor	Saldo Acreedor
Hacienda Pública acreedora por IVA		173,55
Hacienda Pública Acreedor por IRPF		20.281,95
Organismos de Previsión Social, Cuota trabajador		1.332,74
S. Social Cuota Empresa		6.443,90
	0,00	28.232,14

1.5. Estructura organizativa básica y responsables del Centro Asociado.

Nivel Político:

De acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos, el gobierno del Consorcio corresponde a los siguientes órganos:

- La Junta Rectora.
- El presidente de la Junta Rectora.
- Los vicepresidentes de la Junta Rectora.

La Junta Rectora asumirá las facultades que le correspondan como órgano de dirección, administración y representación ante terceros del Consorcio universitario titular del Centro Asociado a la UNED de Teruel. Está integrada por 10 miembros con derecho a voto y 1 miembro sin derecho a voto:

- a) TRES en representación de la UNED, a los que corresponderá voz y 3 votos.
- b) TRES procedentes de las demás instituciones que financian el Centro. Uno en representación de la Excm. Diputación Provincial (que es el presidente de la Junta Rectora) UNO en representación del Excmo. Ayuntamiento de Teruel y UNO en representación del Gobierno de Aragón todos con voz y voto.
- c) El director del Centro, con voz y voto.
- d) El Representante de los Profesores Tutores del Centro, con voz y voto.
- e) El delegado de estudiantes del Centro, con voz y voto.
- f) El Representante del Personal de Administración y Servicios del Centro, con voz y voto.

Actuará como secretario el del Centro Asociado, con voz, pero sin voto.

En caso de que algún miembro de la Junta Rectora no pudiera asistir a una reunión programada, podrá designar representante con voz y voto.

Nivel Administrativo:

La gestión ordinaria del Centro está atribuida al órgano directivo, compuesto por

- 1- Director
- 2- Secretario: en los estatutos del centro se especifica.

“En tanto que las condiciones económicas no permitan el nombramiento de un secretario sus funciones serán desempeñadas por un empleado de este con categoría de administrativo.”

Los dos realizarán las funciones previstas en los Estatutos, a cuyo cargo se encuentran, realizando funciones de gestión administrativa, contable y de servicios, que aseguran el buen funcionamiento del Centro y de los siguientes departamentos:

- 1- Secretaria (contabilidad, oficina de atención a los alumnos, control e información de la gestión académica del Centro; gestión de extensión Universitaria, Departamento de Calidad del Centro Asociado, gestor de prevención de riesgos laborales del Centro, control de apertura y cierre del edificio, y mensajería del centro asociado)
- 2- Biblioteca
- 3- Informática

1.6. Enumeración de los principales responsables del Centro Asociado.

La responsabilidad a nivel de gestión descansa en los órganos directivos: Director y Secretario del Centro Asociado, respectivamente.

Los cargos directivos en el ejercicio 2022 han sido los siguientes:

EJERCICIO 2022

- Director: JOSE CARLOS MUNIESA MARTINEZ
- Secretario: MARCOS IBÁÑEZ VALERO

1.7. Número de empleados del Centro Asociado.

El personal del Centro Asociado está acogido al Convenio Colectivo del Personal Laboral de

la UNED. BOCM nº 145 de 20 de junio de 2009. Todos son laborales

El número de medio de empleados en 2022 ha sido el siguiente:

CATEGORÍA PROFESIONAL	TIPO CONTRATO	JORNADA	PUESTOS DOTADOS		LOCALIDAD
			HOMBRES	MUJERES	
Director	Indefinido	Jornada Completa	1		TERUEL
Administrativo	Indefinido	Jornada Completa	1		TERUEL
BIBLIOTECARIA	Indefinido	Jornada Completa		1	TERUEL
AYUDANTE BIBLIOTECA	Indefinido	Jornada Completa		1	TERUEL
Auxiliar Administrativo	Indefinido	Jornada Completa	1		TERUEL
Tareas Informática	Indefinido	Jornada Completa	1		TERUEL
Auxiliar de Biblioteca	Indefinido	Parcia-fijo discontinuo		1	TERUEL
TOTAL			4	3	

LOS PROFESORES-TUTORES no tienen ningún contrato ni relación laboral con el Centro es una figura propia de la UNED que no está regulada, tratándose contablemente como profesionales independientes.

Durante el año 2022 tuvimos los siguientes tutores de grado o profesionales de extensión universitaria

SERVICIOS	Nº DOCENTES
DOCENTES GRADOS Y ACCESO	51
COORDINADORA PRACTICAS MASTER SECUNDARIA	1
PROFESIONALES EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	17

1.8. Entidad de la que depende el Centro Asociado

De conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional vigésima, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento

Administrativo Común, en redacción dada por la disposición final segunda de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local y en el artículo 120 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, que lo reproduce y sustituye a partir del 2 de octubre de 2016, el Consorcio quedará adscrito a la UNED.

2. Base de presentación de las Cuentas Anuales.

La Disposición adicional única de la Orden HAC/874/2018, de 30 de julio, que modifica la Orden HAP/1724/2015 de 31 de julio, por la que se regula la elaboración de la Cuenta General del Estado, establece que la UNED formulará cuentas anuales consolidadas, integrando en las mismas las cuentas anuales de sus Centros Asociados.

La Resolución de 10 de octubre de 2018, de la Intervención General de la Administración del Estado, publicada en el Boletín Oficial del Estado del 22 de octubre (corrección de errores en el B.O.E. de 7 de diciembre), aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública (PGCP) a los Centros Asociados de la UNED.

Conviene tener en consideración que esta Resolución de la IGAE viene a simplificar y adaptar el PGCP a los Centros Asociados, aprobando una normativa contable específica que se centra en sus operaciones habituales.

La consolidación de las cuentas de todos los Centros con las de la UNED, ya obligada tras la inscripción de los consorcios a ella en el INVESPE, no podría efectuarse sin la normalización que esta resolución y sus instrucciones suponen.

Por ello, el Vicerrectorado de Economía de la UNED ha considerado conveniente, sin perjuicio de su necesario desarrollo definitivo posterior, elaborar unas Instrucciones con el objeto de facilitar su aplicación. Estas instrucciones se contienen en la Resolución Rectoral de la UNED de 26 de febrero de 2019, para la adaptación de la resolución de 10 de octubre de 2018, de la IGAE.

El 28 de Diciembre de 2022 se recibió en el centro el escrito del Interventor General de la Intervención General del Estado que decía:

“ En el marco de las actuaciones de control que realiza la Intervención General del Estado sobre entidades del sector público estatal, le comunico que, con base en la metodología de evaluación desarrollada por la IGAE, el Plan de Auditorías y Control Financiero de Subvenciones y Ayudas Públicas para el año 2023, aprobada por Resolución de 23 de Diciembre de 2022, no ha

incluido la realización de la auditoria de las cuentas anuales del ejercicio 2022 del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED de Teruel por parte de este centro directivo, dado que de acuerdo con la nueva regulación no es obligatoria”

2.1. Imagen fiel.

Las Cuentas anuales del Centro Asociado de la UNED Teruel, correspondientes al ejercicio 2022 se han preparado a partir de sus registros contables.

Las Cuentas anuales rendidas de acuerdo con las normas establecidas en la Resolución IGAE de 10 de octubre de 2018, por la que se aprueba la adaptación del PGCP a los centros asociados de la UNED, reflejan la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de su resultado económico-patrimonial.

No ha habido principios contables públicos ni criterios contables no aplicados por interferir el objetivo de la imagen fiel.

Las Cuentas anuales se han elaborado aplicando los principios contables establecidos en el apartado 3º del Marco conceptual de la Resolución IGAE de 10/10/2018, complementado con la Resolución Rectoral de 26 de febrero de 2022.

En particular se han aplicado en el ejercicio 2022 los siguientes principios contables:

1. Principio de Gestión continuada.
2. Principio de Devengo.
3. Principio de Uniformidad.
4. Principio de Prudencia.
5. Principio de No compensación.
6. Principio de Importancia relativa.

En los casos de conflicto entre los anteriores principios contables deberá prevalecer el que mejor conduzca a que las cuentas anuales expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y del resultado económico patrimonial del Centro Asociado

2.2. Comparación de la información.

La disposición final única de la Resolución IGAE de 10 de octubre de 2018 establece su aplicación a las Cuentas anuales correspondientes a los ejercicios 2018 y siguientes.

Se presenta a efectos de comparación con cada una de las partidas del Balance, de la Cuenta de Resultado económico-patrimonial, del Estado de Cambios del Patrimonio Neto (ECPN) y del Estado de Flujos de Efectivo (EFE) además de las cifras del ejercicio 2022 respecto del que se rinden las Cuentas anuales, las correspondientes al ejercicio anterior 2021. Las partidas de ambos ejercicios son comparables y homogéneas.

2.3. Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización y corrección de errores.

A lo largo del ejercicio 2022 no se ha producido cambios de criterio de contabilización aplicados en el ejercicio anterior.

3. Normas de reconocimiento y valoración.

En la preparación de los estados financieros se han tenido en cuenta las siguientes normas de valoración, que son las previstas en la segunda parte de la Adaptación al Plan General de Contabilidad Pública de los centros asociados de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, aprobada por Resolución de la Intervención General de la Administración del Estado de fecha 10 de octubre de 2018.

3.1. Inmovilizado material

El inmovilizado material se registra con carácter general a precio de adquisición, según los establecidos en la Norma de Registro y Valoración (NRV) 2ª.2/4 de la Resolución IGAE de 10/10/2018.

Los porcentajes de amortización utilizados en este ejercicio han sido los de la Resolución Rectoral de la UNED ya que son los aplicados por la entidad matriz a efectos de facilitar la consolidación.

De la misma forma se han aplicado las Normas de Reconocimiento y Valoración (NRV) del Inmovilizado material relativas a correcciones valorativas por deterioro y reversión de las mismas

(norma 2ª.6/8), capitalización de gastos financieros (norma 2ª.3) y costes de ampliación, modernización y mejoras (norma 2ª.5).

Para la dotación de las amortizaciones se utiliza un método lineal en función de la naturaleza del elemento de acuerdo con los siguientes porcentajes:

DENOMINACION	CUENTA	% AMORTIZACION 2022	% AMORTIZACION 2021
Mobiliario	216	10	10
Equipo para proceso de información	217	20	20
Fondos Bibliográficos	219	10	10
Otro Inmovilizado Material	219	10	10

Dentro del Inmovilizado Material, se encuentran los Fondos Bibliográficos, definidos éstos como los conjuntos o colecciones de libros manuscritos y otros materiales bibliográficos o reproducidos por cualquier medio para su lectura en sala pública o mediante préstamo temporal, al servicio de la educación.

Estos activos, al igual que el resto del Inmovilizado Material, se valoran inicialmente al precio de adquisición.

Su valoración posterior se realiza en base al modelo de coste señalado en párrafos anteriores.

El total de adquisiciones realizadas en cada ejercicio se incorpora al activo, considerando como fecha de entrada en funcionamiento el 31 de diciembre, por lo que empieza a amortizarse en el ejercicio siguiente (Consulta 1/2019 (PGCP), de 13 de marzo de 2019, relativa al criterio a seguir en la aplicación del umbral de activación al que se refiere la Resolución de 18 de diciembre de 2017, de la Intervención General de la Administración del Estado, a los fondos bibliográficos y documentales).

El Centro Asociado no capitaliza gastos financieros en su inmovilizado material

El Consorcio no dispone de bienes muebles recibidos en adscripción, ni de bienes pertenecientes al patrimonio histórico.

El Centro Asociado no capitaliza gastos financieros en su inmovilizado material.

En el ejercicio 2022 no se han contabilizado deterioros en estas partidas. Tampoco en 2021.

3.2. Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se registra al precio de adquisición, conforme a la previsión contenida en la NRV 3ª.1 de la Resolución IGAE de 10/10/2018.

Así mismo se han aplicado las Normas de Reconocimiento y Valoración del Inmovilizado intangible establecidas relativas a criterios utilizados de capitalización o activación (norma 3ª.1) y correcciones valorativas por deterioro (norma 3ª.3).

Para la dotación de las amortizaciones se utiliza un método lineal en función de la naturaleza del elemento de acuerdo con los siguientes porcentajes:

DENOMINACION	CUENTA	% AMORTIZACION 2022	% AMORTIZACION 2021
Aplicaciones informáticas	206	20	20
Otro Inmovilizado intangible	209	según vto. Convenio cesión	según vto. Convenio cesión

En el inmovilizado intangible se recogen aplicaciones informáticas que el Centro utiliza para su funcionamiento administrativo y de gestión y el valor del derecho de cesión de uso gratuito del edificio en el que se ubica el Centro.

- Las aplicaciones informáticas se valoran, inicialmente al precio de adquisición y la valoración posterior se realiza en función del modelo de coste. Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento serán gastos del ejercicio en que se producen.
- El inmueble del centro asociado ha sido cedido por el Ayuntamiento de Teruel para 30 años desde la confirmación de la valoración se estimó hasta llegar a los 30 años un total de 11,57 años a los que se aplica la correspondiente amortización del edificio.

Al tratarse de una adscripción vinculada al uso del edificio por un periodo inferior a la vida económica del mismo, con arreglo a la norma de registro y valoración 11ª “Adscripciones y otras cesiones gratuitas de uso de bienes y derechos”, se reconoce como un inmovilizado intangible por el valor razonable del derecho de uso del bien adscrito, considerándose como tal el que aparece en el propio contrato.

El registro contable de dicho inmovilizado material se realiza por su valor razonable. Dicho valor razonable es determinado de conformidad con los criterios establecidos en la NRV 2ª.2.b), en relación con la previsión contenida en la mencionada NRV 11ª.2 sobre adscripciones y otras cesiones gratuitas de uso de bienes y derechos efectuadas por las entidades públicas

propietarias. Se ha considerado a estos efectos el valor catastral revisado para su adecuación con los valores de mercado.

El Centro Asociado no capitaliza gastos financieros en su inmovilizado intangible.

El centro Asociado no dispone de bienes inmuebles de Patrimonio Histórico.

3.3. Arrendamientos.

El centro imparte sus tutorías en el aula de Alcañiz y en el aula de Calamocha sin convenio documentado de la cesión, por lo que el centro tiene espacio utilizado que debería ser considerado como un arrendamiento en correlación con una subvención recibida. En ambos sitios la cesión es parcial en cuanto a m² y tiempo de utilización, por lo que se hace muy difícil la valoración de este arrendamiento, no reflejándose estos arrendamientos en contabilidad.

AULA DE ALCAÑIZ

En 2021 se puso en marcha el AULA DE ALCAÑIZ en el convenio de creación se especifica que el Ayuntamiento de Alcañiz debe poner a disposición del centro asociado los espacios que se van a utilizar para la realización correcta de las actividades del centro, la intención del AYUNTAMIENTO es que el AULA de Alcañiz este situada en los TORREONES en el Centro de ALCAÑIZ como espacio cedido, este edificio está todavía en obras. Temporalmente el Ayuntamiento de Alcañiz ha puesto a disposición del centro de forma provisional dos aulas y un despacho en TECKNOPARK (Ciudad del Motor).

En 2022 las obras mencionadas aún no se han terminado por lo que sigue pendiente el cambio a los locales definitivos.

AULA DE CALAMOCHA

A finales del ejercicio 2022 el ayuntamiento de Calamocha realiza una subrogación de una planta del edificio propiedad del Gobierno de Aragón que el centro utiliza solo por las tardes. Se espera que en 2023 esta cesión se pueda documentar para poder valorarla contablemente.

3.4. Permutas.

En los ejercicios 2022 y 2021 el Centro Asociado no ha permutado ningún bien.

3.5. Activos y pasivos financieros.

El Centro Asociado dispone únicamente de recursos financieros en efectivo mantenidos en entidades de crédito.

El Consorcio no registra inversiones financieras temporales ni pasivos financieros correspondientes a obligaciones con terceros derivadas de entregas de efectivo u otros activos financieros.

El criterio aplicado para determinar la existencia de evidencia objetiva de deterioro, así como para el registro de la corrección de valor y su reversión y la baja definitiva de activos financieros deteriorados es el vigente de conformidad de las Normas de reconocimiento y valoración del Plan General de Contabilidad Pública aprobado por Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril, (norma 8ª.4.3).

Respecto al registro de la baja de activos financieros se aplican los criterios normativamente previstos (norma 8ª.11).

3.6. Existencias.

El Centro carece de existencias.

3.7. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan a la cuenta de resultado económico patrimonial, en función del criterio de devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de aquellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, únicamente se contabilizan los beneficios realizados a fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto como son conocidas.

El Centro Asociado contabiliza sus Ingresos por cursos en la cuenta 705 “Prestación de Servicios”.

Los ingresos procedentes de las enseñanzas propias, como los CURSOS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, CURSOS DE VERANO y CURSO DE LA CATEDRA DE DRONES, no tienen carácter de precio público, puesto que, en otro caso, estarían incluidos en la Orden Ministerial UNI/724/2021,

de 7 de Julio, en aplicación de lo establecido al efecto en el Artículo 26 de la Ley 8/1989, de 13 de abril, de Tasas y Precios Públicos.

3.8. Provisiones.

Las provisiones se reconocen cuando se tiene una obligación presente de un suceso pasado y es probable que el Centro tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación y pueda hacerse una estimación fiable del importe de dicha obligación.

En el ejercicio 2022 el Centro Asociado ha registrado la aplicación contable de provisiones para responsabilidades, aunque si ha contabilizado deterioros de deudores, ya que se tienen dudas razonables de su cobro.

El detalle de las mismas se encuentra en el punto 7 de la presente memoria.

3.9. Transferencias y subvenciones.

Las transferencias tienen por objeto una entrega dineraria o en especie entre los distintos agentes de las administraciones públicas, y de estos a otras entidades públicas o privadas y a particulares, y viceversa, todas ellas sin contrapartida directa por parte de los beneficiarios, destinándose a financiar operaciones o actividades no singularizadas.

Las subvenciones tienen por objeto una entrega dineraria o en especie entre los distintos agentes de las administraciones públicas, y de estos a otras entidades públicas o privadas y a particulares, y viceversa, todas ellas sin contrapartida directa por parte de los beneficiarios, destinándose a un fin, propósito, actividad o proyecto específico, con la obligación por parte del beneficiario de cumplir las condiciones y requisitos que se hubieran establecido o, en caso contrario, proceder a su reintegro.

Las transferencias y subvenciones suponen un aumento del patrimonio neto del beneficiario de las mismas y, simultáneamente, una correlativa disminución del patrimonio neto del concedente.

Las transferencias recibidas se imputan a los resultados del ejercicio en el que se reconozcan, valorándose por el importe concedido, de conformidad con las Normas de reconocimiento y valoración (norma 10ª.2 y 3) establecidas en la Resolución IGAE de 10 de octubre de 2018.

Las transferencias recibidas de la UNED, así como los pagos realizados, que corresponden

a servicios concretos, en los que el Centro Asociado actúa como mero intermediario, sin que tenga capacidad de decisión, ni asuma ningún riesgo, se han contabilizado en la cuenta 550 en el momento del cobro y del pago y no como ingreso y gasto. Este mismo criterio se utilizó el ejercicio anterior.

Las transferencias y subvenciones concedidas por el Centro se contabilizan como gastos en el momento en que se tiene constancia de que se han cumplido las condiciones establecidas para su percepción.

El centro no ha concedido transferencias ni subvenciones en 2022

4. Inmovilizado material

4.1. Movimiento de inmovilizado material

El movimiento del inmovilizado material durante el ejercicio 2022 correspondiente a las partidas de Balance incluidas en el epígrafe A).II y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas acumuladas es el recogido en el Cuadro F.4: Inmovilizado material, incorporado en REDCOA para la rendición telemática de las Cuentas anuales.

CUADRO RESUMEN INMOVILIZADO MATERIAL 2022									
CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO		DISMINUCIÓN POR TRASPASO A OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES		SALDO FINAL
				TRASPASO DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS		VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO	
216	MOBILIARIO	2.505,20	1.558,25	0,00	0,00	16.576,65	0,00	-14.740,92	2.227,72
217	EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACIÓN	23.195,60	19.601,27	0,00	3.793,34	0,00	0,00	5.918,34	33.085,19
219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	27.642,98	8.733,11	16.576,65	0,00	0,00	0,00	20.256,28	32.696,46
		53.343,78	29.892,63	16.576,65	3.793,34	16.576,65	0,00	11.433,70	68.009,37

Para mayor información, se adjunta cuadro de inmovilizado con más detalle:

CUADRO RESUMEN INMOVILIZADO MATERIAL 2022

Cuenta	Saldo 31/12/2021	Altas	Ajustes	Bajas	Traspasos	Saldo 31/12/2022
216 Mobiliario	199.433,96	1.558,25	0,00	0,00	-16.576,65	184.415,56
217 Equipo para proceso de información	179.933,47	19.601,27	0,00	3.793,34	0,00	195.741,40
219 Otro Inmovilizado Material	135.260,56	8.733,11	0,00	0,00	16.576,65	160.570,32
TOTAL COSTE ADQUISICIÓN	514.627,99	29.892,63	0,00	3.793,34	0,00	540.727,28
2816 Mobiliario	196.928,76	218,08	0,00	0,00	-14.959,00	182.187,84
2817 Equipo para proceso de información	156.737,87	9.711,68	0,00	3.793,34	0,00	162.656,21
2819 Otro Inmovilizado Material	107.617,58	5.297,28	0,00	0,00	14.959,00	127.873,86
TOTAL COSTE AMORTIZACIÓN ACUMULADA	461.284,21	15.227,04	0,00	3.793,34	0,00	472.717,91
VALOR NETO	53.343,78					68.009,37

A efectos comparativos los movimientos del ejercicio 2021 son los siguientes:

CUADRO RESUMEN INMOVILIZADO MATERIAL 2021

Cuenta	Saldo 31/12/2020	Altas	Ajustes	Bajas	Traspasos	Saldo 31/12/2021
216 Mobiliario	199.433,96	0,00	0,00	0,00	0,00	199.433,96
217 Equipo para proceso de información	176.218,18	22.417,56	0,00	18.702,27	0,00	179.933,47
219 Otro Inmovilizado Material	128.146,91	7.113,65	0,00	0,00	0,00	135.260,56
TOTAL COSTE ADQUISICIÓN	503.799,05	29.531,21	0,00	18.702,27	0,00	514.627,99
2816 Mobiliario	196.593,25	335,51	0,00	0,00	0,00	196.928,76
2817 Equipo para proceso de información	167.375,88	6.492,26	0,00	17.130,27	0,00	156.737,87
2819 Otro Inmovilizado Material	101.645,59	5.971,99	0,00	0,00	0,00	107.617,58
TOTAL COSTE AMORTIZACIÓN ACUMULADA	465.614,72	12.799,76	0,00	17.130,27	0,00	461.284,21
VALOR NETO	38.184,33					53.343,78

Información adicional

La amortización del inmovilizado material se realiza por el método lineal, en función de la vida útil estimada de los activos y según los porcentajes anuales de amortización establecidos en la Resolución rectoral de 26/02/2019 para la adaptación de la Resolución IGAE de 10/10/2018 detallados a continuación. Estos porcentajes son los aplicados por la amortización de activos por la UNED, entidad matriz a efectos de consolidación.

DENOMINACION	CUENTA	% AMORTIZACION 2022	% AMORTIZACION 2021
Mobiliario	216	10	10
Equipo para proceso de información	217	20	20
Fondos Bibliográficos	219	10	10
Otro Inmovilizado Material	219	10	10

El Consorcio no dispone en su activo de bienes pertenecientes al patrimonio histórico.

El Centro Asociado no capitaliza gastos financieros en su inmovilizado material.

5. Inmovilizado intangible

5.1. Movimiento de inmovilizado intangible

El movimiento del inmovilizado intangible durante el ejercicio 2022 correspondiente a la única partida del Balance incluidas en el epígrafe A).I y de su correspondiente amortización acumulada y corrección valorativa acumulada es el recogido en el *Cuadro F.5: Inmovilizado intangible*, incorporado en REDCOA para la rendición telemática de las Cuentas anuales.

CUADRO RESUMEN INMOVILIZADO INTANGIBLE 2022									
CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO POR TRASPASO DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIÓN POR TRASPASO A OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO	SALDO FINAL
206	APLICACIONES INFORMÁTICAS	0,00	2.299,00	0,00	0,00	0,00		428,31	1.870,69
209	OTRO INMOVILIZADO INTANGIBLE	2.306.076,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	242.920,00	2.063.156,12
		2.306.076,12	2.299,00	0,00	0,00	0,00	0,00	243.348,31	2.065.026,81

También se detallan estos movimientos en el siguiente cuadro:

CUADRO RESUMEN INMOVILIZADO INTANGIBLE 2022							
Cuenta	Saldo 31/12/2021	Altas	Ajustes	Bajas	Trasposos	Saldo 31/12/2022	
206 Aplicaciones informáticas	0,00	2.299,00	0,00	0,00	0,00	2.299,00	
209 Otro Inmovilizado intangible	2.809.885,54	0,00	0,00	0,00	0,00	2.809.885,54	
TOTAL COSTE ADQUISICIÓN	2.809.885,54	2.299,00	0,00	0,00	0,00	2.812.184,54	
2806 Aplicaciones informáticas	0,00	428,31	0,00	0,00	0,00	428,31	
2809 Otro Inmovilizado intangible	503.809,42	242.920,00	0,00	0,00	0,00	746.729,42	
TOTAL COSTE AMORTIZACIÓN ACUMULADA	503.809,42	243.348,31	0,00	0,00	0,00	747.157,73	
VALOR NETO	2.306.076,12					2.065.026,81	

A efectos de comparación con el ejercicio anterior, se muestran estos movimientos del 2021:

CUADRO RESUMEN INMOVILIZADO INTANGIBLE 2021						
Cuenta	Saldo 31/12/2020	Altas	Ajustes	Bajas	Trasposos	Saldo 31/12/2021
209 Otro Inmovilizado intangible	2.809.885,54	0,00	0,00	0,00	0,00	2.809.885,54
TOTAL COSTE ADQUISICIÓN	2.809.885,54	0,00	0,00	0,00	0,00	2.809.885,54
2809 Otro Inmovilizado intangible	260.889,42	242.920,00	0,00	0,00	0,00	503.809,42
TOTAL COSTE AMORTIZACIÓN ACUMULADA	260.889,42	242.920,00	0,00	0,00	0,00	503.809,42
VALOR NETO	2.548.996,12					2.306.076,12

Información adicional

La amortización del inmovilizado intangible se realiza por el método lineal, en función de la vida útil estimada del activo y según el porcentaje anual de amortización establecidos en la Resolución rectoral de 26/02/2019 para la adaptación de la Resolución IGAE de 10/10/2018 detallado a continuación. Este porcentaje es el aplicado por la amortización de activos por la UNED, entidad matriz a efectos de consolidación.

DENOMINACION	CUENTA	% AMORTIZACIÓN 2022	% AMORTIZACIÓN 2021
Aplicaciones informáticas	206	20	20
Otro Inmovilizado intangible	209	según vto. Convenio cesión	según vto. Convenio cesión

El Centro Asociado no capitaliza gastos financieros en su inmovilizado intangible.

El edificio donde el Centro Asociado realiza sus actividades son propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Teruel, este edificio fue cedido en la aprobación realizada en el pleno del Excmo. Ayuntamiento con fecha 26 de junio de 2001. La cesión es por 30 años, por tanto, se registra como inmovilizado intangible al ser un edificio cedido con duración inferior a la vida económica del activo.

Están situados en la C/ Atarazana nº 8 A.

Con fecha 11 de diciembre de 2019 el Excmo. Ayuntamiento de Teruel nos comunica por escrito la valoración del edificio siendo la siguiente:

- Superficie construida: 3.299,90 m²
- Tipología 9.2.1.5 Facultades, colegios, escuelas: Coeficiente 1,25
- Coste de construcción: 650,00€ m² construido
- Coeficiente de antigüedad de la construcción (17 años) 0,79

Valor total de la construcción 2.118.123,31

Se obtiene un valor total:

Valor total: Valor del suelo + Valor de la edificación

Valor total: 691.762,42 €+2.118.13,31 €

Valor total: 2.809.885,54 €

6. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

El resumen comparativo total de ingresos y gastos totales y porcentuales del ejercicio 2022 con el ejercicio anterior es el siguiente:

Cuenta	Descripción	2022	%	2021	%	Diferencia	%
621	ARRENDAMIENTOS Y CANONES	269,10	0,03	-	-	269,10	100,00
622	REPARACION Y CONSERVACION	16.836,66	1,79	19.700,46	2,48	- 2.863,80	- 14,54
623	SERVICIOS DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES	150.524,45	15,99	106.133,95	13,33	44.390,50	41,82
625	PRIMAS DE SEGUROS	3.494,48	0,37	3.290,66	0,41	203,82	6,19
626	SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES.	984,11	0,10	337,02	0,04	647,09	192,00
627	PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RELACIONES PUBLICAS	18.849,77	2,00	11.806,35	1,48	7.043,42	59,66
628	SUMINISTROS	33.319,22	3,54	15.375,34	1,93	17.943,88	116,71
629	COMUNICACIONES Y OTROS SERVICIOS	45.770,59	4,86	34.855,93	4,38	10.914,66	31,31
640	SUELDOS Y SALARIOS	272.247,81	28,92	265.278,45	33,33	6.969,36	2,63
642	COTIZACIONES SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	84.303,37	8,96	79.635,49	10,01	4.667,88	5,86
644	OTROS GASTOS SOCIALES	2.428,64	0,26	2.212,67	0,28	215,97	9,76
677	GASTOS POR BIENES MUEBLES NO ACTIVADOS	2.699,36	0,29	1.572,00	0,20	1.127,36	71,72
680	AMORTIZACION INMOVILIZADO INTANGIBLE	243.348,31	25,85	242.920,00	30,52	428,31	0,18
681	AMORTIZACION INMOVILIZADO MATERIAL	15.227,04	1,62	12.799,76	1,61	2.427,28	18,96
697	PERDIDAS POR DETERIORO DE CREDITOS	51.000,00	5,42	-	-	51.000,00	100,00
	TOTAL:	941.302,91	100,00	795.918,08	100,00	145.384,83	18,27
705	PRESTACION DE SERVICIOS	34.951,41	3,57	22.362,58	2,28	12.588,83	56,29
750	TRANSFERENCIAS	495.616,88	55,68	395.834,53	40,40	149.782,35	37,84
751	SUBVENCIONES PARA GASTOS NO FINANCIEROS DEL EJERCICIO	190.076,93	14,30	206.689,82	21,09	- 66.612,89	- 32,23
753	SUBVENCIONES PARA LA FINANCIACION DEL INMOV. NO FINANCIERO	247.162,54	25,22	247.607,37	25,27	- 444,83	- 0,18
754	SUBVENCIONES PARA ACTIVOS CORRIENTES Y GASTOS DEL EJERCICIO	12.077,55	1,23	1.879,25	0,19	10.198,30	542,68
777	OTROS INGRESOS.	-	-	826,46	0,08	- 826,46	- 100,00
778	INGRESOS EXCEPCIONALES	11,11	-	-	-	11,11	100,00
	TOTAL:	979.896,42	100,00	875.200,01	100,00	104.696,41	11,96
	RESULTADO EJERCICIO	38.593,51	-	79.281,93	-	- 40.688,42	- 51,32

A continuación, se informa de los ingresos y gastos de forma detallada:

6.1. Ingresos

6.1.1 Transferencias y subvenciones.

El Consorcio recibe anualmente transferencias monetarias concedidas por las administraciones consorciadas destinadas a financiar en su conjunto las operaciones o actividades

desarrolladas no singularizadas, sin contrapartida directa por parte del Centro Asociado.

La gestión de transferencias o subvenciones satisfechas por la UNED y demás administraciones públicas consorciadas conlleva la obligación de justificar la aplicación de los fondos recibidos y certificación de haber procedido a su adecuada contabilización.

Si se trata de ayudas o fondos que revisten carácter extraordinario se justificará documentalmente su aplicación para los fines para los que fueron concedidos, sin perjuicio de poder verificar materialmente su empleo por el órgano concedente, y de observar los preceptos contenidos en las Leyes General Presupuestaria y Ley General de Subvenciones.

El detalle de las transferencias recibidas que financian el Centro Asociado recibidas durante el ejercicio 2022 con su comparativa con el ejercicio anterior es el detallado a continuación. Los Cuadros F.6: Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos, incorporan información agregada adicional en REDCOA para la rendición telemática de las Cuentas anuales.

DETALLE TRANSFERENCIAS RECIBIDAS		
	2022	2021
TRANSFERENCIAS GENERICA UNED CUID	2.008,20	2.639,55
TRANSFERENCIAS GENERICA UNED	55.608,68	60.194,98
TRANSFERENCIAS AYUNTAMIENTO DE TERUEL	40.000,00	38.000,00
TRANSFERENCIAS DIPUTACION PROVINCIAL DE TERUEL	378.000,00	290.000,00
TRANSFERENCIA CAJA RURAL.	20.000,00	5.000,00
TOTAL TRANSFERENCIAS RECIBIDAS	495.616,88	395.834,53

En cuanto a las subvenciones recibidas en el presente ejercicio con la comparativa en 2021, se detallan en el siguiente cuadro:

DETALLE SUBVENCIONES RECIBIDAS		
	2022	2021
SUBVENCION AYUNTAMIENTO ALCAÑIZ	25.000,00	69.000,00
SUBVENCION AYUNTAMIENTO CALAMOCHA	25.000,00	
OTRAS SUBVENCIONES	11.150,00	
SUBVENCION GOBIERNO DE ARAGON	117.090,00	117.090,00
SUBVENCION UNED PARA AULA ALCAÑIZ		6.665,52
TOTAL SUBVENCIONES RECIBIDAS	178.240,00	192.755,52

Estos mismos datos, clasificados por Entidad y su porcentaje de participación en el ejercicio:

RESUMEN TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS 2022				
ORGANISMO	TRANSFERENCIAS	SUBVENCIONES	TOTAL	%
DIPUTACION PROVINCIAL DE TERUEL	378.000,00		378.000,00	56,09
GOBIERNO DE ARAGON		117.090,00	117.090,00	17,38
UNED	57.616,88	10.000,00	67.616,88	10,03
AYUNTAMIENTO DE TERUEL	40.000,00		40.000,00	5,94
AYUNTAMIENTO DE ALCAÑIZ		25.000,00	25.000,00	3,71
AYUNTAMIENTO DE CALAMOCHA		25.000,00	25.000,00	3,71
CAJA RURAL DE TERUEL	20.000,00		20.000,00	2,97
FUNDACION IBERCAJA		1.150,00	1.150,00	0,17
TOTAL	495.616,88	178.240,00	673.856,88	100,00

Se ha registrado subvención por parte de los Ayuntamientos de Alcañiz y Calamocha tal y como se detalla a continuación para registrar el personal cedido de estos, con cargo a los costes de personal y seguros sociales que se detallan en el punto 6.2.1. de esta memoria.

SUBVENCIONES RECIBIDAS POR PERSONAL CEDIDO		
AULA	2022	2021
ALCAÑIZ	6.733,68	13.934,30
CALAMOCHA	5.103,25	-
TOTAL	11.836,93	13.934,30

Se han cumplido las condiciones impuestas para el disfrute de las transferencias, no existiendo dudas razonables respecto a su percepción y el criterio de imputación a resultados.

Las transferencias recibidas se imputan a los resultados del ejercicio en el que se reconozcan, valorándose por el importe concedido, de conformidad con las Normas de reconocimiento y valoración (norma 10ª.2 y 3) establecidas en la Resolución IGAE de 10/10/2018.

En el ejercicio 2022 el Centro Asociado no ha concedido transferencias o subvenciones a terceras entidades o instituciones.

Las transferencias corrientes de la UNED, la Diputación de Teruel, el Ayto. de Teruel y la Caja Rural se destinan a financiar actividades no singularizadas.

Las subvenciones recibidas se detallan a continuación:

- 1- Subvención Ayuntamiento de Alcañiz: Esta acordada en convenio, para que el centro puede hacer frente a pago referentes a la compensación de PROFESORES-TUTORES **del aula** y los coordinadores si los hubiera.
- 2- Subvención Ayuntamiento de Calamocha: Está acordada en convenio, para que el centro puede hacer frente a pagos referentes a la compensación de PROFESORES-TUTORES **del aula** y los coordinadores si los hubiera
- 3- Subvención Gobierno de Aragón va destinada a atender los gastos de funcionamiento de los servicios del Centro Asociado. Se especifica en Subvención por recomendación IGAE Teruel
- 4- El 27 de abril de dos mil veintiuno el consejo de gobierno de la UNED aprobó una subvención extraordinaria para la creación de la Cátedra UNED sobre drones y aviación comercial para lo cual se concedieron 30.000,00€ por parte de la UNED. Como la catedra se inició muy avanzado el 2021, y como no se había establecido ningún plazo para la ejecución de la subvención y en atención al adecuado desarrollo de las actividades de la Catedra se prolongó la subvención más allá del 31 de diciembre del 2021 y se estableció como fecha límite de ejecución del gasto el 31 de diciembre del año 2022. Como a esta fecha no se habían gastado los 30.000,00 euros deberá procederse a la devolución de la cantidad no gastada concretamente 15.517,30

6.1.2 Ingresos Cursos

Otros ingresos relevantes del Centro en este ejercicio 2022, han sido las matrículas de cursos de Extensión Universitaria, Cursos de Verano, UNED senior y Actividades Culturales.

A continuación, se detallan los cursos con sus importes correspondientes.

Código	Nombre	Cuenta	Inicio	Fin	Ingresos
111	AFRONTAR LOS RETOS DE LA ESPAÑA RURAL	7050032903	01/05/2022	31/07/2022	943,00
112	MIRADAS SOBRE EL PATRIMONIO	7050032903	01/05/2022	22/07/2022	554,00
125	UNED- CURSO LA ESPAÑA VACIADA EMPRENDIMIENTO	7050032903	02/05/2022	29/06/2022	1.139,00
CBDLD	CURSO BÁSICO DE LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA. Introducción a conceptos básicos para la comunicación con personas sordas	7050032900	01/03/2022	22/11/2022	1.806,00
CDMC	4ª EDICION CURSO MEDIACION CIVIL, FAMILIAR Y COMUNITARIA	7050032900	10/10/2022	30/04/2023	9.087,50
CPDA	CURSO MEDIACION CIVIL SOCIAL Y COMUNITARIA 3RA. EDICION	7050032901	10/10/2021	31/03/2022	9.435,46
LVCLM	CURSO VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES ANALISIS Y PREVENCION	7050032900	21/11/2022	25/11/2022	1.440,00
TOTAL CURSOS EXTENSION Y VERANO					24.404,96
CDPDA	CURSO DE DRONES A2 2ª EDICION	7050032904	02/11/2022	21/11/2022	1.020,00
CDPDD	CURSO DRONES STS-ES-01 Y STS ES-02	7050032904	13/09/2022	30/11/2022	1.620,00
CDPDY	SEGUNDA EDICION CURSO DRONES A1-A3	7050032904	12/09/2022	03/10/2022	1.800,00
PDUYG	CURSO DE PILOTO DRON Y GESTOR AERONÁUTICO PARA OPERACIONES DE VUELO EN CATEGORÍA ABIERTA, SUBCATEGORÍA A1-A3	7050032904	21/03/2022	22/04/2022	3.180,00
PDUYG1	CURSO DE PILOTO DRON Y GESTOR AERONÁUTICO PARA OPERACIONES DE VUELO EN CATEGORÍA ABIERTA, SUBCATEGORÍA A2	7050032904	25/04/2022	22/05/2022	2.100,00
TOTAL CURSOS CATEDRA					9.720,00
					34.124,96

La Catedra de drones ha realizado durante 2022 una serie de curso autorizados por la UNED de Madrid en colaboración con la empresa DOCENTIA (DELSAT) , estos cursos se están realizando para que el público en general que esté interesado en el novedoso tema de Drones además de aprender las normativas y el funcionamiento, pueda prepararse para su presentación a los exámenes que realiza el Ministerio de Transportes para la consecución de las licencias pertinentes, de ahí que se trabaje con la empresa DOCENTIA ya que tiene autorización para este tipo de preparación.

En el ejercicio anterior, los ingresos por cursos ascendieron a 22.362,58 euros correspondientes al curso de mediación civil familiar y comunitaria.

6.1.3 Subvenciones para inmovilizado no financiero y gastos corrientes

- El centro registra en la cuenta 130 subvenciones para la financiación del inmovilizado no financiero, las cantidades recibidas para la adquisición de elementos del inmovilizado material o intangible, se llevan al patrimonio neto, imputándose al resultado del ejercicio en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo, por los activos financieros de dichas subvenciones.

En 2022 el detalle de estos movimientos, es el siguiente:

CONCEPTO	Importe Factura	Importe Subvención	Fecha factura	Fecha de adquisición S/ UNED	Período de amortación de activos	Imputación Anual	VNC PTE. IMPUTACION	AMORTIZACION 2021	VNC PTE. IMPUTACION	AMORTIZACION N 2022	VNC PTE. IMPUTACION
ORDENADORES	23.641,88	23.641,88	16/05/2017	16/05/2017	5	4.728,38	6.292,09	4.728,38	1.563,71	1.563,71	0,00
VALOR DE EDIFICACION	2.809.885,54	2.809.885,54	04/12/2019		11,57	242.920,00	2.548.996,12	242.920,00	2.306.076,12	242.920,00	2.063.156,12
DONACION LIBROS 2021	665,53	665,53		31/12/2021	10	66,55			665,53	66,55	598,98
SUBVENCION AULA ALCAÑIZ	13.436,64	12.843,84			5	2.568,77			12.843,84	2.568,77	10.275,07
DONACION LIBROS 2022	1.395,25	1.395,25		31/12/2022	10	139,53				0,00	1.395,25
DRONES. CÁTEDRA DE DRONES	525,90	525,90	04/03/2022	04/03/2022	10	52,59				43,51	482,39
TOTAL	2.849.550,74	2.848.957,94				250.475,81	2.555.288,21	247.648,38	2.321.149,20	247.162,54	2.075.907,81

- En cuanto a la cuenta 131 subvenciones para la financiación de activos corrientes y gastos, en 2021 el centro recibió subvención por parte de la UNED para el desarrollo de la cátedra de drones. En 2022 el centro ha realizado unos gastos imputables a esta cátedra de 12.077,55 euros y 525,90 euros para la compra de inmovilizado. Como la fecha de justificación final de gastos e inversiones es el 31 de diciembre de 2022 la UNED antes de la elaboración de estas cuentas ha reclamado la devolución de la parte de la subvención no gastada, procediéndose a realizar su abono en 2023 por importe de 15.517,30 euros.

SUBVENCION PARA GASTOS CORRIENTES							
CONCEPTO	IMPORTE SUBVENCION	AÑO CONCESION	GASTOS IMPUTADO S 2021	GASTOS IMPUTADOS 2022	COMPRA INMOVILIZAD O	TRASPASO A RESULTADOS 2022	SALDO 131
SUBVENCION CATEDRA DRONES	30.000,00	2021	1.879,25	12.077,55	525,90	12.077,55	15.517,30
DEVOLUCION GASTOS NO CONSUMIDOS						-	15.517,30
							0,00

6.1.4 Otros ingresos

El Centro ha obtenido otros ingresos de escasa relevancia detallados en este cuadro:

OTROS INGRESOS VARIOS		
	2022	2021
OTROS INGRESOS VARIOS	826,45	826,46
INGRESOS EXCEPCIONALES	11,11	-
	837,56	826,46

6.2. Gastos

Se detalla a continuación dos cuadros con los gastos del personal docente y personal laboral, ya que porcentualmente, son los más importantes con referencia al total de gastos.

6.2.1 Gasto de Personal docente.

El Gasto de personal docente, corresponde al pago bruto de las prestaciones de servicios docentes tanto de enseñanza reglada como de ponencias y cursos:

SERVICIO	DIETAS/LOCOM.	GASTO
GRADO Y ACCESO	-	97.434,89
CURSOS DE EXTENSION	1.538,90	16.631,91
CURSOS DE VERANO	1.073,34	4.930,00
CATEDRA DRONES	1.802,47	6.913,00
CUID	-	2.361,78
TOTAL	4.414,71	128.271,58

La diferencia entre estos gastos de personal docente y la r brica 623 que aparece en balance por 150.524,45 euros, corresponde a otros servicios profesionales incluidos en este ep grafe, como son los gastos asesor a contable y laboral, servicios inform ticos, con un importe que asciende a 22.252,87 Euros.

DIFERENCIA CON 623		
TOTAL GRUPO 623		150.524,45
PERSONAL DOCENTE	6231	128.271,58
PROF.INDEPENDIENTES	6230	22.252,87
		150.524,45

6.2.2 Gasto de personal laboral y directivo

El gasto de personal del Centro asociado en 2022 asciende a 344.714,25 euros, que se desglosa entre salario y seguridad social, seg n el siguiente cuadro mensual:

COSTES SALARIALES 2022				
MES	PERSONAL DIRECTIVO		PERSONAL LABORAL	
	SALARIO	S.SOCIAL	SALARIO	S.SOCIAL
Enero	3.646,06	1.278,01	14.806,17	5.603,43
Febrero	3.646,06	1.278,01	14.806,17	5.603,43
Marzo	3.646,06	1.278,01	14.851,23	5.617,58
Abril	3.646,06	1.278,01	14.806,17	5.603,43
Mayo	3.646,06	1.278,01	14.806,17	5.603,43
Junio	6.716,99	1.278,01	25.026,19	5.144,46
Julio	3.646,06	1.278,01	13.502,92	5.117,49
Agosto	3.646,06	1.278,01	14.253,92	5.343,54
Septiembre	6.716,99	1.278,01	25.026,19	5.144,47
Octubre	3.646,06	1.278,01	14.784,39	5.691,42
Noviembre	4.338,56	1.278,01	17.379,12	6.381,22
Diciembre	5.974,26	1.022,40	26.248,20	5.567,72
TOTAL	52.915,28	15.080,51	210.296,84	66.421,62
	344.714,25			

La diferencia entre las cuentas 640 y 642 y los importes del cuadro anterior, corresponden a la valoración de los costes del personal cedido, respondiendo a este detalle:

DIFERENCIA CON 640 Y 642			
	PERSONAL DIRECTIVO Y LABORAL	PERSONAL CEDIDO	TOTAL
GASTO SALARIO	263.212,12	9.035,69	272.247,81
GASTO S.SOCIAL	81.502,13	2.801,24	84.303,37
	344.714,25	11.836,93	356.551,18

Los gastos salariales del personal cedido por aulas, es el siguiente:

PERSONAL CEDIDO			
AULA	SALARIO	S. SOCIAL	TOTAL
ALCAÑIZ	5.126,52	1.607,16	6.733,68
CALAMOCHA	3.909,17	1.194,08	5.103,25
TOTAL	9.035,69	2.801,24	11.836,93

En el convenio de creación del aula de Alcañiz se especifica que el Ayuntamiento pondrá a

disposición del centro una persona para la gestión de aula:

Las funciones principales de esta persona son información de la UNED aquellas personas que estén interesadas, apertura y cierre de las instalaciones donde el aula desarrolle su actividad, así como asesoramiento sobre emisión de clases a los profesores-Tutores que acudan al aula. Cualquier duda que le surja o no pueda solucionar deberá contactar con el personal del Centro para su resolución.

La cesión del personal del aula de Alcañiz ha sido de un funcionario 10,50 horas a la semana de enero a mayo y de 4 de octubre a 31 de diciembre y el de Calamocha es de un 60% de su jornada.

Como se ha mencionado anteriormente, estos gastos de cesión se han contabilizado en correlación a una cuenta de 751 de subvenciones por cesión.

Además de los pagos realizados a personal y tutores, el Centro tiene pagos y cobros por subvenciones finalistas que son abonados al Centro íntegramente por la UNED y otras entidades, no considerándose gasto y contabilizándose en una cuenta 550, al ser el Centro un mero intermediario financiero. El detalle de estos pagos y cobros es:

CUENTA	COBROS	PAGOS	SALDO
550 COBROS/PAGOS APOYO TRBUINALES	4.335,00	4.335,00	0,00
550 COBROS/PAGOS MASTER SECUNDARIA	1.000,00	1.000,00	0,00
	5.335,00	5.335,00	0,00

7. Provisiones

El Centro no ha realizado provisiones para responsabilidades en el ejercicio 2022. Tampoco a 31 de diciembre de 2021.

El centro a realizado deterioro de valor de créditos de los siguientes saldos deudores:

Cuenta	Descripción	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
490	PROVISION POR DETERIORO DEUDOR VENDING		1.000,00		1.000,00
490	PROVISION POR DETERIORO DUDOSO COBRO APORTACION AYTO. ALCAÑIZ		25.000,00		25.000,00
490	PROVISION POR DETERIORO DUDOSO COBRO APORTACION AYTO. CALAMOCHA		25.000,00		25.000,00
			51.000,00		51.000,00

- El saldo proveniente del ejercicio de la empresa VENDING se decide deteriorar contra perdidas en la cuenta 697 Perdidas por deterioro de valor, porque existen dudas de cobro, ya que hubo un error de calculo-
- El Ayto de Alcañiz y el Ayto. de Calamocha, tienen en sus respectivos convenios, la obligación de aportación anual de 25.000 euros para el sostenimiento de sus aulas. Por lo tanto, el centro ha reconocido este compromiso formal en la cuenta , 751 Subvenciones recibidas y quedándose pendientes de cobro

El centro ha procedido a su reclamación con fecha 9-11-2022., sin respuesta por parte de los deudores, por ello en cumplimiento del principio de prudencia y por existir dudas razonables de cobro en el corto plazo, se decide contabilizar el deterioro de esos dos saldos deudores.

8. Información presupuestaria

La Disposición transitoria tercera de la Resolución IGAE de 10 de octubre de 2018 dispensa al Centro Asociado de la presentación de información presupuestaria prevista en tanto no se incluya en los Presupuestos Generales del Estado el Presupuesto correspondiente al Consorcio.

No obstante, y a nivel informativo, incluimos los informes correspondientes a este punto.

8.1. Liquidación del presupuesto de explotación.

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EXPLOTACION

DESCRIPCIÓN	IMPORTE				DESVIACIONES	
	INICIALMENTE PREVISTO	INCREMENTOS DE DOTACIONES	TOTAL PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales						
2. Transferencias y subvenciones recibidas	630.579,71		630.579,71	944.933,90	314.354,19	49,85
3. Ventas netas y prestaciones de servicios	4.000,00		4.000,00	34.124,96	30.124,96	753,12
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor						
5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado						
6. Otros ingresos de gestión ordinaria	1.000,00		1.000,00	826,45	-173,55	-17,36
7. Excesos de provisiones						
A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)	635.579,71		635.579,71	979.885,31	344.305,60	54,17
8. Gastos de personal	-342.351,03		-342.351,03	-358.979,82	-16.628,79	4,86
9. Transferencias y subvenciones concedidas						
10. Aprovisionamientos						
11. Otros gastos de gestión ordinaria	-282.628,68		-282.628,68	-272.747,74	9.880,94	-3,50
12. Amortización del inmovilizado				-258.575,35	-258.575,35	100,00
B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)	-624.979,71		-624.979,71	-890.302,91	-265.323,20	42,45
I Resultado (Ahorro o desahorro de la gestión ordinaria (A+B))	10.600,00		10.600,00	89.582,40	78.982,40	745,12
13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta						
14. Otras partidas no ordinarias	-10.600,00		-10.600,00	11,11	10.611,11	-100,10
II Resultado de las operaciones no financieras (I+13+14)				89.593,51	89.593,51	100,00
15. Ingresos financieros						
16. Gastos financieros						
17. Gastos financieros imputados al activo						
18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros						
19. Diferencias de cambio						
20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros				-51.000,00	-51.000,00	-100,00
21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras						
III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)				-51.000,00	-51.000,00	-100,00
IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II+III)				38.593,51	38.593,51	100,00

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el último párrafo del punto 8 "Información Presupuestaria del contenido de la Memoria, tal y como establece la Resolución de 10 de octubre de 2018 de la IGAE, se expone a continuación la información de la causa de las desviaciones que superan el 15% entre el importe previsto y el realizado en el Presupuesto de Explotación.

En cuanto a ingresos, existe una importante diferencia es que no se habían presupuestado los ingresos correspondientes a las subvenciones del inmovilizado no financiero que son 247.162,54, no tenidas en cuenta al realizar el presupuesto

En cuanto al resto de los ingresos habría que resaltar la caja rural de Teruel que tenía presupuestados 5.000,00 y al final ha concedido 20.000,00 .

En prestación de servicios hay también una gran diferencia de lo previsto a lo realizado debido a la buena acogida que han tenido los cursos de DRONES y el de MEDIACIÓN FAMILIAR

En cuanto a gasto ocurre como ingresos no se había puesto en presupuesto el amortizado del inmovilizado que es 258.575,35

En el personal no se había incluido el coste del personal cedido en Alcañiz y Calamocha.

Es de destacar también el resultado de operaciones financieras que incluyen los 25.000 euros del Ayuntamiento de ALCAÑIZ, los 25.000,00 euros del Ayuntamiento de Calamocha y los 1.000 euros de Vending todos de dudoso cobro.

8.2. Liquidación del presupuesto de capital

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE CAPITAL						
DESCRIPCIÓN	IMPORTE			DESVIACIONES		
	INICIALMENTE PREVISTO	INCREMENTOS DE DOTACIONES	TOTAL PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN	3.000,00		3.000,00	-10.444,44	-13.444,44	-448,15
A) Cobros (+)	536.000,00		536.000,00	612.877,67	76.877,67	14,34
1. Ingresos tributarios						
2. Transferencias y subvenciones recibidas	527.000,00		527.000,00	580.534,67	53.534,67	10,16
3. Ventas netas y prestaciones de servicios	8.000,00		8.000,00	25.997,00	17.997,00	224,96
4. Intereses cobrados						
5. Otros cobros	1.000,00		1.000,00	6.346,00	5.346,00	534,60
B) Pagos (-)	533.000,00		533.000,00	623.322,11	90.322,11	16,95
6. Gastos de personal	336.000,00		336.000,00	346.080,20	10.080,20	3,00
7. Transferencias y subvenciones concedidas						
8. Aprovisionamiento	191.000,00		191.000,00		-191.000,00	-100,00
9. Otros gastos de gestión				269.294,55	269.294,55	
10. Intereses pagados						
11. Otros pagos	6.000,00		6.000,00	7.947,36	1.947,36	32,46
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)	3.000,00		3.000,00	-10.444,44	-13.444,44	-448,15
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-7.000,00		-7.000,00	-27.974,77	-20.974,77	299,64
C) Cobros (+)	3.000,00		3.000,00		-3.000,00	-100,00
1. Venta de inversiones reales	3.000,00		3.000,00		-3.000,00	-100,00
2. Otros cobros de las actividades de inversión						
D) Pagos (-)	10.000,00		10.000,00	27.974,77	17.974,77	179,75
3. Compra de inversiones reales	10.000,00		10.000,00	27.974,77	17.974,77	179,75
4. Otros pagos de las actividades de inversión						
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)	-7.000,00		-7.000,00	-27.974,77	-20.974,77	299,64
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN						
E) Aumentos en el patrimonio (+)						
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias						
F) Cobros por emisión de pasivos financieros (+)						
2. Préstamos recibidos						
3. Otras deudas						
G) Pagos por reembolso de pasivos financieros (-)						
4. Préstamos recibidos						
5. Otra deudas						
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E+F-G)						
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN						
I) Cobros pendientes de aplicación (+)				4.184,30	4.184,30	
6. Cobros pendientes de aplicación				4.184,30	4.184,30	
J) Pagos pendientes de aplicación (-)				4.184,30	4.184,30	
7. Pagos pendientes de aplicación				4.184,30	4.184,30	
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)						
V. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	-4.000,00		-4.000,00	-38.419,21	-34.419,21	860,48
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al INICIO del ejercicio	112.000,00		112.000,00	205.723,95	93.723,95	83,68
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al FINAL del ejercicio	108.000,00		108.000,00	167.304,74	59.304,74	54,91

Se expone a continuación la información de la causa de las desviaciones que superan el 15% entre el importe previsto y el realizado en el Presupuesto de Capital.

Cobros prestación de servicios por la mayor matrícula de la esperada, en los cursos de extensión universitaria y catedra de drones .

En pagos, la desviación más relevante, es que por error ya que se consignó en el apartado de Aprovisionamiento cuando debería figurar en en otros gastos de gestión

9. Indicadores financieros, patrimoniales

a) LIQUIDEZ INMEDIATA: Refleja el porcentaje de deudas que pueden atenderse con la liquidez inmediatamente disponible. $\text{Liquidez inmediata} = \text{Fondos líquidos} / \text{Pasivo corriente}$

a) Liquidez inmediata	167.304,74	441,90
Fondos líquidos / Pasivo corriente	37.860,45	

b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO: Refleja la capacidad que tiene el Centro Asociado para atender a corto plazo sus obligaciones pendientes de pago.

b) Liquidez a corto plazo	229.469,14	606,09
Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro / Pasivo corriente	37.860,45	

c) LIQUIDEZ GENERAL: Refleja en qué medida todos los elementos patrimoniales que componen el activo corriente cubren el pasivo corriente.

$$\text{Liquidez general} = \text{Activo corriente} / \text{Pasivo corriente}$$

c) Liquidez general	233.295,81	616,20
Activo corriente / Pasivo corriente	37.860,45	

d) CASH-FLOW: Refleja en qué medida los flujos netos de gestión de caja cubren el pasivo del Centro Asociado.

$$\text{Cash-Flow} = (\text{Pasivo no corriente} / \text{Flujos netos de gestión}) + (\text{Pasivo corriente} / \text{Flujos netos de gestión})$$

d) Cash Flow	37.860,45	-362,49
(Pasivo corriente + pasivo no corriente) / Flujos netos de gestión	-10.444,44	

e) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL.

Para la elaboración de las siguientes ratios se tendrán en cuenta las equivalencias con los correspondientes epígrafes de la cuenta del resultado económico patrimonial del Centro Asociado:

ING.TRIB.: Ingresos tributarios y cotizaciones.

TRANSF: Transferencias y subvenciones recibidas.

VN. YPS: Ventas netas y prestación de servicios.

G. PERS: Gastos de personal.

APROV: Aprovisionamientos.

1) Estructura de los ingresos.

ESTRUCTURA DE LOS INGRESOS				
INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)				
	INGR. TRIB./IGOR	TRANSF./IGOR	VN y PS/IGOR	Resto IGOR/IGOR
		944.933,90	34.124,96	826,45
	979.885,31	979.885,31	979.885,31	979.885,31
		96,43	3,48	0,08

2) Estructura de los gastos.

ESTRUCTURA DE LOS GASTOS				
GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)				
	G. PERS./GGOR	TRANSF./GGOR	APROV./GGOR	Resto GGOR/GGOR
	358.979,82			531.323,09
	890.302,91	890.302,91	890.302,91	890.302,91
	40,32			59,68

3) Cobertura de los gastos corrientes:

Pone de manifiesto la relación existente entre los gastos de gestión ordinaria con los ingresos de la misma naturaleza.

Cobertura de los gastos corrientes = Gastos de gestión ordinaria / Ingresos de gestión ordinaria.

Cobertura de los gastos corrientes	890.302,91	
Gastos de gestión ordinaria / Ingresos de gestión ordinaria	979.885,31	90,86

10. Información sobre el coste de las actividades

Para la confección de esta información sobre costes se han aplicado los criterios desarrollados en la Resolución del 28 de julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se regulan los criterios para la elaboración de la información sobre los costes de actividades e indicadores de gestión a incluir en la memoria de las Cuentas Anuales.

Así mismo, se han realizado conforme al Informe de Personalización aprobado el día 23 de Noviembre de 2021 por la Oficina Nacional de Contabilidad. En este informe se detallan los elementos de coste e ingresos, así como los Centros de Coste y Actividades propios del Centro Asociado. También se describen los criterios de reparto indirectos y los repartos de costes por actividades.

Como se ha descrito en el punto 3.7, el Centro no obtiene ingresos por precios públicos, ya que los ingresos procedentes de las enseñanzas propias, como los UNED SENIOR, CURSOS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, CURSOS DE VERANO y ACTIVIDADES CULTURALES, no tienen carácter de precio público, puesto que en otro caso estarían incluidos en la Orden Ministerial UNI/724/2021, de 7 de Julio, en aplicación de lo establecido al efecto en el Artículo 26 de la Ley 8/1989, de 13 de Abril, de Tasas y Precios Públicos.

Por ello, y según indica el PGCP para centros Asociados, en este punto de la memoria se incluirá exclusivamente el Resumen General de costes del Centro Asociado, no correspondiendo la inclusión de los puntos 10.2, 10.3 y 10.4

10.1. RESUMEN GENERAL DE COSTES DEL CENTRO ASOCIADO.

RESUMEN GENERAL DE COSTES		
	EJERCICIO 2022	%
Costes de personal	359.944,31	40,43
Sueldos y salarios	272.247,81	30,58
Cotizaciones sociales a cargo del empleador	84.303,37	9,47
Previsión social de funcionarios		
Aportaciones a sistemas complementarios de pensiones		
Indemnizaciones		
Otros costes sociales	2.428,64	0,27
Indemnizaciones por razón del servicio	964,49	0,11
Transporte de personal		
Otros costes de personal		
Adquisición de bienes y servicios	1.689,71	0,19
Compra de libros materiales de reprografía e imprenta		
Coste de materiales de reprografía e imprenta	1.689,71	0,19
Adquisición de bienes de inversión		
Trabajos realizados por otras entidades		
Servicios exteriores	141.821,96	15,93
Arrendamientos y cánones	269,10	0,03
Reparaciones y conservación	16.836,66	1,89
Servicios de profesionales independientes	22.252,87	2,50
Transportes		
Primas de seguro	3.494,48	0,39
Servicios bancarios y similares	984,11	0,11
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	18.849,77	2,12
Suministros	33.319,22	3,74
Comunicaciones	4.523,67	0,51
Costes diversos	41.292,08	4,64
Tributos		
Amortizaciones	258.575,35	29,04
Costes financieros		
Costes de transferencia		
Costes de becarios		
Otros costes	128.271,58	14,41
TOTAL	890.302,91	100,00

Según el informe de personalización del centro y las normas que rigen el procedimiento de costes por actividad del sistema CANOA, existen cuentas financieras que no tienen correlación

con los elementos de costes al ser estas no incorporables.

En este caso la conciliación entre los gastos totales de contabilidad financiera y los gastos totales de contabilidad analítica tienen una diferencia de 51.000,00 euros ya que se corresponden con las cuentas del siguiente cuadro y que no son incorporables a costes analíticos.

Cuenta	Descripción	Saldo analítica	Saldo financiera	Diferencia
697	PERDIDA POR DETERIORO DE CREDITOS	0,00	51.000,00	-51.000,00
				-51.000,00

GASTOS SEGÚN CUENTA DE RESULTADOS ANALÍTICA	890.302,91
GASTOS SEGÚN CUENTA DE RESULTADOS FINANCIERA	941.302,91
DIFERENCIA	-51.000,00

10.2. RESUMEN DEL COSTE POR ELEMENTOS POR CADA ACTIVIDAD

El Centro Asociado no realiza actividades que generen ingresos por tasas o precios públicos por lo que no procede su inclusión.

10.3. RESUMEN DE COSTES POR ACTIVIDADES

El Centro Asociado no realiza actividades que generen ingresos por tasas o precios públicos por lo que no procede su inclusión.

10.4. RESUMEN RELACIONANDO COSTES E INGRESOS DE LAS ACTIVIDADES

El Centro Asociado no realiza actividades que generen ingresos por tasas o precios públicos por lo que no procede su inclusión.

11. Indicadores de gestión

Según la nota informativa CANOA 1/23 de la Oficina Nacional de Contabilidad, División de Planificación y Dirección de la Contabilidad Pública, de fecha 1 de marzo de 2023, este punto de la memoria para los centros asociados a la Uned, no se ha de cumplimentar hasta las próximas cuentas anuales de 2023.

El razonamiento para este extremo, es el contenido en dicha nota:

“De acuerdo con lo previsto en la Regla Novena de la Nota Informativa CANOA 2/21, hasta la presentación de cuentas del ejercicio 2023 la desagregación de Enseñanza Reglada en grados y acceso no será obligatoria para los Centros Asociados de la UNED, decisión que se tomó en base a la necesidad de establecer un periodo transitorio para la implantación del Modelo CANOA como consecuencia de la escasez de medios de que disponen dichas organizaciones. Por consiguiente, en las cuentas correspondientes al ejercicio 2022 la información relativa a la contabilidad analítica se presenta con un grado de agregación que convierte en muy heterogéneos los datos sobre el coste de las actividades al haberse agregado todas las enseñanzas regladas en una sola actividad.

En consecuencia, con lo anterior, se estima conveniente que los citados Centros Asociados de la UNED no efectúen cálculo de Indicadores de Gestión hasta la rendición de cuentas del ejercicio 2023 y que dichos indicadores contemplen las características propias de las actividades por ellos realizadas.”

12. Hechos posteriores al cierre

A la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales no hay hechos importantes acaecidos desde el 31 de diciembre de 2022 y que pudieran tener un efecto significativo en las mismas.